

GUÍA DOCENTE 2026-2027

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA:	Lengua de especialidad A y B		
PLAN DE ESTUDIOS:	Grado en Traducción e Interpretación		
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades		
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	Optativa		
ECTS:	6		
CURSO:	Tercero		
SEMESTRE:	Primero		
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:	Castellano e inglés		
PROFESORADO:	Dr. Rubén Pérez García		
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	ruben.perez@uneatlantico.es		

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS PREVIOS:
Para poder cursar esta mención el alumno debe tener un nivel de lengua equivalente al C1 (MCERL), lo que significa tener aprobada la asignatura <i>Inglés III</i> .
CONTENIDOS:
Tema 1. Lenguaje, lengua general y lengua de especialidad 1.1. Conceptos básicos 1.2. Definiciones de lengua general y lengua de especialidad 1.3. Caracterización de las lenguas de especialidad Tema 2. La comunicación especializada y su análisis

- 2.1. Características generales de los textos especializados
- 2.2. La comunicación especializada: aspectos pragmáticos, funcionales y lingüísticos
- 2.3. Análisis del discurso especializado
- 2.4. Terminología

Tema 3. Clasificación y caracterización de las distintas lenguas de especialidad

- 3.1. Los textos científico-técnicos
- 3.2. Textos jurídico-administrativos
- 3.3. Textos económicos y de los negocios
- 3.4. Análisis y aplicación de conceptos sobre las diferentes lenguas de especialidad

Tema 4. Los ámbitos de especialidad con fines didácticos

- 4.1. Introducción y delimitación
- 4.2. planteamientos metodológicos de la enseñanza de lenguas de especialidad
- 4.3. Formación de profesorado y análisis de materiales

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES:

Que los estudiantes sean capaces de:

CG1. Analizar y sintetizar información sobre las cuestiones que se abordan en los estudios de Traducción e Interpretación.

CG2. Analizar situaciones y resolver problemas lingüísticos, y relacionados con el ejercicio de la traducción y la interpretación.

CG3. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo derivado de la realización de tareas académicas y profesionales de traducción e interpretación.

CG4. Tomar decisiones fundamentadas en relación con la resolución de tareas de traducción e interpretación.

CG5. Trabajar de forma individual y en grupo (incluso en equipos interdisciplinarios) para la resolución de tareas académicas y profesionales, principalmente traductológicas y de interpretación.

CG7. Actuar con arreglo a las normas sociales, organizacionales y éticas en el ámbito de las actividades relativas a la profesión de traducción e intérprete.

CG8. Razonar críticamente sobre cuestiones lingüísticas y relacionadas con el campo de la Traducción y de la Interpretación.

CG9. Resolver de manera creativa problemas lingüísticos, traductológicos y de interpretación.

CG10. Demostrar iniciativa y espíritu emprendedor respecto al ejercicio de la traducción y la interpretación.

CG11. Adaptarse a nuevas situaciones y responsabilidades, y generar procesos de cambio, en el contexto de las actividades académicas y profesionales que se proponen en el Grado de Traducción e Interpretación.

CG12. Mostrar preocupación y motivación por garantizar la calidad final de las tareas académicas y profesionales de traducción e interpretación mediante revisiones rigurosas, el establecimiento de controles del propio trabajo y su evaluación.

CG13. Aprender de forma estratégica, autónoma y continuada a lo largo de los estudios en el ámbito de la Traducción y la Interpretación.

CG14. Aplicar de forma crítica y reflexiva los conocimientos que se van adquiriendo a lo largo de los estudios de Traducción e Interpretación en la resolución práctica de las tareas académicas y profesionales que se proponen en este contexto.

CB1. Demostrar poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2. Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3. Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Que los estudiantes sean capaces de:

CE1. Comunicarse en español con maestría (nivel C2 del MCERL), tanto en código oral como escrito, en una amplia variedad de situaciones, de diferente grado de complejidad y pertenecientes especialmente al ámbito profesional y académico con el objetivo de resolver adecuadamente tareas de traducción e interpretación.

CE2. Demostrar conocimiento, comprensión y análisis crítico de la propia cultura; y conciencia de la diversidad diatópica del español, (re)conocimiento de sus variedades y el respeto por igual de todas ellas para la resolución adecuada de tareas de traducción e interpretación.

CE3. Comunicarse en inglés (idioma B) con maestría (nivel C2 del MCERL), tanto en código oral como escrito, en una amplia variedad de situaciones, de diferente

grado de complejidad y pertenecientes al ámbito personal, social, profesional y académico con el objetivo de resolver adecuadamente tareas de traducción e interpretación.

CE6. Emplear de forma eficaz los recursos para la búsqueda y la gestión de la información y la documentación necesarios para poder resolver de forma adecuada tareas lingüísticas y de traducción e interpretación.

CE13. Manejar adecuadamente tecnologías lingüísticas aplicadas a la traducción.

CE15. Demostrar conocimiento, reconocimiento y respeto por culturas y civilizaciones extranjeras (idioma B y C) para la resolución adecuada de tareas de traducción e interpretación.

CE16. Reconocer situaciones de comunicación especializada y las necesidades discursivas y terminológicas asociadas, así como generar los recursos adecuados para su resolución.

CE17. Traducir, de acuerdo a los principios metodológicos que rigen la traducción, textos especializados sencillos en una combinación lingüística.

CE18. Demostrar conocimiento de los aspectos profesionales, legales y económicos de la profesión de traductor e intérprete.

COMPETENCIAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

Que los estudiantes sean capaces de:

- Producir textos especializados de tipología diversa en español e inglés con corrección lingüística.
- Demostrar que poseen conocimientos y comprenden los principios metodológicos que rigen los diferentes tipos de traducción especializada, así como sus aspectos profesionales.
- Aplicar sus competencias para poder emprender, con un alto grado de autonomía, estudios posteriores para la especialización profesional en traducción especializada.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

En relación con las competencias CG1 y CB1:

- Ser capaz de prever un proceso de traducción adecuado, por lo que se refiere a la comprensión del original como a su producción en lengua meta.

En relación con las competencias CE11, CG2, CB2 y CB4:

- Emplear las estrategias y técnicas de traducción más eficaces en cada caso.
- Identificar y resolver los principales problemas y dificultades de traducción que se presenten en el marco de esta materia.
- Identificar y resolver problemas de traducción de diferentes campos de especialización.

- Utilizar las estrategias y técnicas más adecuadas para resolver los problemas de traducción.
- Saber argumentar las decisiones que se toman.

En relación con la competencia CG3:

- Diseñar un plan de actuación para organizar y planificar adecuadamente las tareas que se deban desarrollar en el marco de esta materia.
- Ajustar de forma clara la realización de las tareas a las instrucciones que se proporcionan y a los tiempos que se dan para su resolución.

En relación con las competencias CE11, CG4 y CB2:

- Identificar las diferentes opciones existentes para la resolución de una tarea de traducción especializada; valorar cuál es la opción más adecuada, teniendo en cuenta los principios de la traducción; y aplicarla.
- Saber argumentar las decisiones que se toman.

En relación con las competencias CG5 y CT2:

- Ser capaces de trabajar de manera individual y en grupo en la resolución de las tareas que se planteen en el marco de esta materia.
- Responsabilizarse del aprendizaje propio y del de los compañeros de equipo.
- Escuchar activamente y reconocer las aportaciones de los demás.
- Reconocer diferentes formas de pensar, entender las ajenas y argumentar las propias.
- Reformular los propios puntos de vista y formular preguntas críticas.
- Tomar decisiones individuales y de equipo sobre el procedimiento de resolución de la tarea y resolver los conflictos de forma negociada.
- Tomar conciencia de la importancia de la interdependencia positiva para lograr el éxito del trabajo en grupo.

En relación con las competencias CG7 y CE18:

- Demostrar conocimiento y comprensión sobre el funcionamiento del mercado laboral de la traducción (ámbitos de empleabilidad, derechos y deberes del traductor), normas sociales, organizacionales y éticas.
- Comportarse de acuerdo a las normas sociales, organizacionales y éticas relativas a la traducción.

En relación con las competencias CG8 y CB3:

- Identificar con criterio las causas de los errores de traducción especializada y saber cómo evitarlos.

En relación con la competencia CG9:

- Ser capaz de buscar soluciones creativas a los problemas traductológicos que planteen las tareas encomendadas en el marco de esta materia.

En relación con la competencia CG10:

- Tener iniciativa en la resolución de las tareas académicas que se plantean en el contexto de esta materia.

En relación con la competencia CG11:

- Familiarizarse con las condiciones reales de trabajo (plazos de entrega, requisitos, etc.) que rigen el mercado laboral de la traducción, saber adaptarse a estas condiciones y a aquellas nuevas que puedan surgir según las necesidades de cada cliente.
- Preparar y trabajar anticipadamente en función de las temáticas de los textos que se han de traducir.
- Tener recursos para hacer frente a nuevas situaciones que puedan darse en el ejercicio de la traducción.

En relación con la competencia CG12:

- Realizar las tareas de traducción especializada encomendadas en el marco de esta materia con motivación e interés por realizar un trabajo de calidad.

En relación con las competencias CG13 y CB5:

- Relacionar conocimientos con otras asignaturas.
- Saber valorar la calidad de las traducciones propias y de otros traductores.
- Ser consciente de las estrategias de traducción que uno mismo aplica y evaluar su eficacia en la resolución de problemas traductológicos.
- Saber valorar los recursos de consulta, de documentación e informáticos más adecuados para llevar a cabo una determinada traducción.
- Ser capaz de especificar unos objetivos de aprendizaje propios y coherentes respecto a las asignaturas que integran esta materia.
- Disponer de conocimientos estratégicos que permitan orientar los aprendizajes propios en el marco de esta materia.

En relación con las competencias CG14 y CB2:

- Aplicar conocimientos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística para producir textos escritos en español y en inglés.
- En relación con la competencia CE1:
- Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos escritos especializados en español de tipología diversa y de considerable complejidad.
- Producir en español textos especializados coherentes, cohesionados y adecuados al contexto comunicativo.
- Producir textos escritos especializados en español con corrección lingüística de acuerdo a la normativa.

En relación con la competencia CE2:

- Identificar referentes culturales de la cultura propia para la comprensión y producción de discursos escritos especializados.
- Integrar conocimientos culturales para resolver problemas de traducción de textos escritos especializados.

En relación con las competencias CE3 y CB4:

- Producir en inglés, con un alto grado de corrección gramatical y un repertorio léxico amplio y preciso, textos escritos especializados estructurados,
- claros, cohesionados y detallados.

- Comprender con facilidad textos escritos en inglés especializados estructural o lingüísticamente complejos.
- En relación con la competencia CE6:
- Emplear adecuadamente los recursos de documentación para poder traducir.
- Formular adecuadamente las necesidades informativas para poder traducir.
- Identificar las fuentes de información existentes (digitales y analógicas) e interrogarlas eficientemente para poder traducir.

En relación con la competencia CE11:

- Demostrar dominio de los principios metodológicos que rigen la traducción.
- Identificar la traducción como un acto comunicativo dirigido a un destinatario.

En relación con la competencia CE12:

- Analizar los fenómenos traductológicos desde una perspectiva lingüística.
- Justificar con la terminología apropiada la toma de decisiones traductológicas.

En relación con la competencia CE13:

- Utilizar los recursos tecnológicos para poder traducir textos especializados.
- Demostrar que se conocen los recursos tecnológicos para poder editar textos escritos y recopilar, elaborar y analizar información.
- Aplicar los recursos tecnológicos para resolver problemas de traducción.

En relación con las competencias CE15 y CT2:

- Saber producir textos escritos especializados en inglés aceptables para la cultura receptora.
- Integrar conocimientos culturales para resolver problemas de traducción de textos escritos especializados.

En relación con la competencia CE16:

- Conocer las características discursivas y lingüísticas de la comunicación especializada.
- Conocer los géneros y tipos textuales de cada situación profesional.
- Usar los recursos terminológicos para poder traducir.
- Emplear las herramientas genéricas (buscadores, herramientas de gestión documental) y específicas (gestores de terminología) del trabajo terminológico
- para poder traducir.

En relación con las competencias CE17 y CB5:

- Ser capaz de producir textos especializados en español fieles al original y que impliquen diferentes grados de intervención del traductor.
- Comprender textos escritos especializados en inglés para poder traducir.

- Aplicar estrategias para producir textos especializados en español y comprender textos escritos en inglés especializados para poder traducir (científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos).
- Tener conocimientos especializados en varios ámbitos temáticos: identificar, conocer y explicar conceptos básicos.
- Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos especializados.

Respecto a las competencias propias de la materia:

- Conocer la lengua de especialidad en español e inglés desde un punto de vista léxico, morfosintáctico, textual y retórico.
- Aplicar estrategias de comprensión y de producción de textos especializados de diversos ámbitos.
- Ser capaz de resolver problemas asociados a cada uno de los ámbitos de la lengua de especialidad.
- Aplicar recursos de documentación y de las herramientas tecnológicas en la producción de los textos especializados.
- Demostrar que se conocen las estrategias y las técnicas de la traducción especializada hacia la lengua extranjera.
- Aplicar estos conocimientos para traducir textos propios del mercado laboral de la traducción inversa especializada.
- Reunir e interpretar datos relativos a los problemas propios de la traducción inversa especializada y emitir juicios sobre las decisiones adoptadas.
- Utilizar las herramientas tecnológicas y de documentación para la traducción inversa especializada.

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- Método expositivo
- Estudio y análisis de casos
- Resolución de ejercicios
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje orientado a proyectos
- Aprendizaje cooperativo / Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas	
Actividades dirigidas	Clases expositivas
	Clases prácticas
	Seminarios y talleres
Actividades supervisadas	Supervisión de actividades
	Tutorías (individual / en grupo)
Actividades autónomas	Preparación de clases
	Estudio personal y lecturas
	Elaboración de trabajos
	Trabajo en campus virtual

El primer día de clase, el profesor proporcionará información más detallada al respecto.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

Actividades de evaluación		Ponderación
Evaluación continua	Actividades prácticas: - Análisis I (10 %) - Análisis II (10 %)	20 %
	Prueba parcial	10 %
	Trabajo grupal	20 %
Evaluación final	Examen final	50 %

La calificación del instrumento de la evaluación, tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria, no podrá ser inferior, en ningún caso, a 4,0 puntos (escala 0 a 10) para aprobar la asignatura y consecuentemente poder realizar el cálculo de porcentajes en la calificación final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La convocatoria extraordinaria tendrá lugar durante el mes de julio (consúltese el calendario académico fijado por la universidad). Esta consistirá en una prueba teórico-práctica con un valor máximo del 50 % de la nota de la asignatura, correspondiente al bloque de aplicación teórico-práctica final (trabajo teórico-práctico final y test individual). El resto de la nota se complementará con las calificaciones obtenidas en el resto de la evaluación continua de las actividades aprobadas en la convocatoria ordinaria.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Las siguientes referencias son de consulta obligatoria:

Cabré, M.^a T. (2007). Constituir un corpus de textos de especialidad: condiciones y posibilidades. En M. Ballard y C. Pineira-Tremontant (Eds.), *Les corpus en linguistique et en traductologie* (pp. 89-106). Artois Presses Université.

Cabré, M.^a T. (2002). Textos especializados y unidades de conocimiento: metodología y tipologización. En J. P. García y M. Teresa Fuentes (Eds.), *Texto, terminología y traducción* (pp. 15-36). Ediciones Almar.

Cabré, M.^a T. y Gómez de Enterría, J. (2006). *La enseñanza de los lenguajes de especialidad. La simulación global*. Gredos.

Gutiérrez Rodilla, B. M. (1998). *La ciencia empieza en la palabra*. Ediciones Península.

Cassany, D. (2007). *Afilas el lapicero. Guía de redacción para profesionales*. Anagrama.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Las siguientes referencias no se consideran de consulta obligatoria, pero su lectura es muy recomendable para aquellos estudiantes que quieran profundizar en los temas que se abordan en la asignatura.

Cabré, M.^a T. (1993). *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. Antártida/Empúries.

Cabré, M.^a T. (1997). Précisions sur les discours de spécialité. En P. Fiala y P. Lafon (Eds.) (1998), *Des mots en liberté. Mélanges à Maurice Tournier II* (pp.97-106). ENS Editions.

Ciapuscio, G. E. (2003). *Textos especializados y terminología*. IULA, Universitat Pompeu Fabra.

Eagleason, R. D. (1990). *Writing in Plain English*. Australian Government Publishing Service.

Font, A. y Triviño, J. L. (2009). *El derecho para no juristas. Una guía para entender el sistema jurídico*. Editorial Deusto.

Gonzalo García, C. y García Yebra, V. (Eds.) (2004). *Manual de documentación y terminología para la traducción especializada*. Arco Libros.

Guilbert, L. (1973). *La spécificité du terme scientifique et technique. Langue Française*, 17, 5-17.



Universidad
Europea
del Atlántico